



Curso Superior en Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

+ Información Gratis

Curso Superior en Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

duración total: 150 horas horas teleformación: 75 horas

precio: 0 € *

modalidad: Online

descripción

Tras la reforma del Código Penal operada en 2010 se introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Esto supone que las personas jurídicas, además de las físicas pueden ser responsables de los delitos cometidos en nombre o por cuenta de las mismas. Conocer los delitos atribuibles a las personas jurídicas, sus consecuencias así como sus penas se hace fundamental para no incurrir en estos delitos. Con este curso la formación necesaria sobre las conductas y delitos de más exposición en su actividad.



^{*} hasta 100 % bonificable para trabajadores.

a quién va dirigido

Todos aquellos trabajadores y profesionales en activo que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos técnicos en este área.

objetivos

- Dar a conocer la reforma operada en nuestro sistema jurídico en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Profundizar en el estudio de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Estudiar el principio "Non bis in idem".
- Conocer la posible responsabilidad penal en la que se puede incurrir como persona jurídica.
- Conocer las penas atribuibles a las personas jurídicas.
- Adquirir nociones del procedimiento penal relacionadas con los delitos cometidos por personas jurídicas.

para qué te prepara

Este curso pretende dotar al alumno de la formación técnica y teórica en el ámbito de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, aportándole una base sólida de los delitos y penas atribuibles a éstas. El alumno aprenderá a reconocer los distintos delitos en los que pueden incurrir las personas jurídicas así como los delitos societarios que pueden cometer los administradores de hecho o de derecho y como las penas atribuibles a éstos.

salidas laborales

Asesores jurídicos, abogados, directivos y profesionales del mundo empresarial. Complemento perfecto para personas con carreras universitarias relacionadas con el derecho.

información y matrículas: 958 050 240

fax: 958 050 245

titulación

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de INESEM vía correo postal, la Titulación Oficial que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/máster, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Instituto Europeo de Estudios Empresariales).



forma de bonificación

- Mediante descuento directo en el TC1, a cargo de los seguros sociales que la empresa paga cada mes a la Seguridad Social.

metodología

El alumno comienza su andadura en INESEM a través del Campus Virtual. Con nuestra metodología de aprendizaje online, el alumno debe avanzar a lo largo de las unidades didácticas del itinerario formativo, así como realizar las actividades y autoevaluaciones correspondientes. Al final del itinerario, el alumno se encontrará con el examen final, debiendo contestar correctamente un mínimo del 75% de las cuestiones planteadas para poder obtener el título.

Nuestro equipo docente y un tutor especializado harán un seguimiento exhaustivo, evaluando todos los progresos del alumno así como estableciendo una línea abierta para la resolución de consultas.

El alumno dispone de un espacio donde gestionar todos sus trámites administrativos, la Secretaría Virtual, y de un lugar de encuentro, Comunidad INESEM, donde fomentar su proceso de aprendizaje que enriquecerá su desarrollo profesional.

materiales didácticos

- Manual teórico 'Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas'



profesorado y servicio de tutorías

Nuestro equipo docente estará a su disposición para resolver cualquier consulta o ampliación de contenido que pueda necesitar relacionado con el curso. Podrá ponerse en contacto con nosotros a través de la propia plataforma o Chat, Email o Teléfono, en el horario que aparece en un documento denominado "Guía del Alumno" entregado junto al resto de materiales de estudio. Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional. Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail**: El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta en un plazo máximo de 48 horas.
- **Por teléfono**: Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.
- A través del Campus Virtual: El alumno/a puede contactar y enviar sus consultas a través del mismo, pudiendo tener acceso a Secretaría, agilizando cualquier proceso administrativo así como disponer de toda su documentación









fax: 958 050 245

plazo de finalización

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá de la misma duración del curso. Existe por tanto un calendario formativo con una fecha de inicio y una fecha de fin.

campus virtual online

especialmente dirigido a los alumnos matriculados en cursos de modalidad online, el campus virtual de inesem ofrece contenidos multimedia de alta calidad y ejercicios interactivos.

comunidad

servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

revista digital

el alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

secretaría

Este sistema comunica al alumno directamente con nuestros asistentes, agilizando todo el proceso de matriculación, envío de documentación y solución de cualquier incidencia.

información y matrículas: 958 050 240

fax: 958 050 245

Además, a través de nuestro gestor documental, el alumno puede disponer de todos sus documentos, controlar las fechas de envío, finalización de sus acciones formativas y todo lo relacionado con la parte administrativa de sus cursos, teniendo la posibilidad de realizar un seguimiento personal de todos sus trámites con INESEM

programa formativo

UNIDAD DIDÁCTICA 1. NOVEDADES EN EL CÓDIGO PENAL

- 1.Introducción. Reformas tras las Leyes Orgánicas 5/2010 y 1/2015
- 2. Transmisión de la responsabilidad penal a las personas jurídicas
- 3.Artículo 319 del Código Penal
- 4. Compatibilidad de sanciones penales y administrativas. Principio "Ne bis in ídem"

UNIDAD DIDÁCTICA 2. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA

- 1.La persona jurídica en la legislación penal
- 2.Imputación de responsabilidad a la persona jurídica
 - 1.- Delito cometido por representantes o personas con capacidad de decisión, organización y control
 - 2.- Delito cometido por un empleado
- 3. Delimitación de los delitos imputables a personas jurídicas
 - 1.- Delitos imputables a personas jurídicas
- 4. Penas aplicables a las personas jurídicas
 - 1.- Determinación de la pena
- 5.El procedimiento penal
 - 1.- Tipos de procesos penales
 - 2.- La jurisdicción
 - 3.- Competencia
 - 4.- Formas de iniciación del proceso penal

UNIDAD DIDÁCTICA 3. DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURÍDICAS Y PENAS CORRESPONDIENTES (I)

- 1.Delito de tráfico ilegal de órganos
- 2.Delito de trata de seres humanos
- 3. Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores
- 4. Delitos contra la intimidad, allanamiento informático y otros delitos informáticos
- 5.Delitos de estafas y fraudes
- 6.Delitos de frustración de la ejecución
- 7. Delitos de insolvencias punibles
- 8. Ejercicio resuelto. Jurisprudencia comentada

UNIDAD DIDÁCTICA 4. DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURÍDICAS Y PENAS CORRESPONDIENTES (II)

- 1. Delitos de daños informáticos
- 2.Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores
- 3. Delitos de blanqueo de capitales
- 4. Delitos de financiación ilegal de partidos políticos
- 5. Delitos contra la hacienda pública y la Seguridad Social
- 6. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros
- 7. Delitos de construcción, edificación o urbanización ilegal
- 8. Ejercicio resuelto. Jurisprudencia

UNIDAD DIDÁCTICA 5. DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURÍDICAS Y PENAS CORRESPONDIENTES (III)

- 1.Delitos contra el medio ambiente
- 2.Delitos relativos a la energía solar y las radiaciones ionizantes
- 3. Delitos de riesgo provocados por explosivos
- 4.Delitos contra la salud pública relativos a sustancias peligrosas, medicamentos, dopaje, delitos alimentarios y similares
 - 5. Delitos de tráfico de drogas
 - 6.Delitos de falsedad de moneda
 - 7. Ejercicio resuelto. Jurisprudencia comentada

+ Información Gratis

UNIDAD DIDÁCTICA 6. DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURÍDICAS Y PENAS CORRESPONDIENTES (IV)

- 1.Delitos de falsedad en medios de pago
- 2.Delitos de cohecho
- 3. Delito de corrupción de funcionario extranjero
- 4. Delitos de tráfico de influencias
- 5. Delito de malversación
- 6. Delitos provocación a la discriminación, el odio y la violencia
- 7. Delitos financiación del terrorismo

UNIDAD DIDÁCTICA 7. DELITOS SOCIETARIOS

- 1.Introducción: delitos societarios
- 2.La figura del delito societario
 - 1.- Concepto de Sociedad
 - 2.- Administradores de hecho y de derecho
- 3.Delitos societarios que afectan al funcionamiento de la sociedad y contienen como elemento típico el perjuicio
 - 1.- Delitos de falsedad en documentos de la sociedad
 - 2.- Delitos sobre imposición de acuerdos abusivos
 - 3.- Delitos sobre imposición de acuerdos lesivos
- 4. Delitos societarios contrarios a la correcta información de los socios, participación social o actuación inspectora
 - 1.- Delitos de obstrucción del ejercicio de los derechos de los socios
 - 2.- Delitos de obstrucción de actuaciones inspectoras o supervisoras administrativas
- 5. Delitos de administración fraudulenta

fax: 958 050 245